



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16215  
14 diciembre 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1983, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE DE VANUATU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la República de Vanuatu, tengo el honor de transmitirle una carta del Honorable Padre Walter H. Lini, Primer Ministro de la República de Vanuatu, a la que se adjunta un informe de Amnesty International sobre Timor Oriental, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

Agradecería que la carta del Primer Ministro, con el informe adjunto a ella, se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Robert F. VAN LIEROP  
Representante ante las Naciones Unidas

ANEXO

Carta, de fecha 30 noviembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Primer Ministro de la República de Vanuatu

Tengo el honor de transmitirle adjunto el informe de Amnesty International sobre Timor Oriental.

Teniendo en cuenta la situación crítica que reina en ese territorio y la importancia del citado informe, le agradecería sinceramente que se sirviera hacerla distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) W. Hadye LINI  
Primer Ministro

Apéndice

Amnesty International  
Secretaría Internacional  
10 Southampton Street  
LONDRES WC2E 7HF  
Inglaterra

Agosto de 1983

Exposición de Amnesty International acerca de su preocupación  
e interés por la situación en Timor Oriental

Amnesty International considera que es éste un momento oportuno para dar a conocer un examen amplio de la conducta de las fuerzas indonesias en Timor Oriental, así como de las violaciones de los derechos humanos que de ella resultan y que entran en el ámbito del mandato de Amnesty International. Amnesty International ha recibido recientemente pruebas de que la política oficial de esas fuerzas ha sido tolerar las más serias violaciones de los derechos humanos. Amnesty International considera que existen actualmente pruebas convincentes de que las fuerzas indonesias en Timor Oriental han cometido sistemática y persistentemente, desde la invasión de diciembre de 1975, actos caracterizados por su brutalidad.

En todas las ocasiones en que Amnesty International ha hecho declaraciones sobre Timor Oriental ha sido necesario destacar que la información disponible no puede considerarse completa. El estricto control impuesto por las fuerzas indonesias continúa limitando el acceso al territorio y la libre salida de información. Las violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental han ocurrido en un contexto en el que no existe el derecho a la libertad de expresión. Las personas que han ejercido ese derecho han sido detenidas y sometidas a malos tratos <sup>1/</sup>. La circulación y las comunicaciones dentro de Timor Oriental y con el exterior han sido controladas estrictamente. Amnesty International tiene también entendido que los oficiales indonesios del servicio de inteligencia advertían rutinariamente antes de su partida a los naturales de Timor Oriental a los que recientemente se había permitido salir del territorio para reunirse con su familia

1/ Estos incluyen los siguientes casos:

- Tres personas que habían estado relacionadas con la Uniao Democratica Timorense "integracionista" fueron arrestadas y golpeadas en julio de 1980, de acuerdo con los informes, por haber criticado a la ocupación indonesia en el programa de Radio Republik Indonesia, "Manu-kokorek", transmitido en idioma tetum;
- Dos miembros del Dewan Perwakilan Rakyat Daerah (asamblea representativa popular regional designada por Indonesia) fueron arrestados en noviembre de 1981 después de haber escrito al Presidente Suharto, en junio de ese mismo año, para denunciar graves actos de mala conducta por parte de oficiales y de personal militar indonesios, incluso la muerte de un no combatiente natural de Timor Oriental.
- Varias personas que habían tenido comunicaciones con delegaciones y equipos de televisión visitantes fueron posteriormente detenidas para ser interrogadas.

en el extranjero que no revelaran información que pudiera desacreditar a las fuerzas indonesias de ocupación y los amenazaban con tomar represalias contra ellos y contra los familiares que aún permanecían en Timor Oriental si desatendían la advertencia.

A pesar de esas circunstancias ha sido posible reunir gran cantidad de pruebas sobre la situación en lo relativo a los derechos humanos en Timor Oriental. Los casos citados en la presente declaración se basan en testimonios mutuamente corroborativos de fuentes dispersas geográficamente y no relacionadas entre sí.

Aunque los indicios de que dispone Amnesty International han sugerido desde hace largo tiempo la existencia de una situación clara y persistente de violaciones de los derechos humanos, Amnesty International no ha tenido hasta fecha reciente pruebas directas de que estas violaciones habían sido toleradas oficialmente. Sin embargo, Amnesty International recibió hace poco una copia de manuales y directrices publicados en julio y septiembre de 1982, por quien era a la sazón comandante indonesio de Timor Oriental y por el jefe de sus servicios secretos, destinados al personal militar indonesio que prestaba servicios en el distrito de Baucau de Timor Oriental.

En estos manuales figuran directrices que:

1) Toleran el uso, durante los interrogatorios, de torturas corporales y psicológicas en ciertas circunstancias y dan orientaciones para impedir su revelación 2/;

---

2/ El manual de procedimientos establecidos respecto de los métodos para el interrogatorio de cautivos contiene una sección titulada "Cosas que deben evitarse" con una subsección (V.13) sobre el "Uso de la fuerza y las amenazas". Aunque el uso de la fuerza y las amenazas se describe en la subsección introductoria como algo que, en general, debe evitarse, la subsección V.13 evidentemente tolera el uso de la fuerza y las amenazas, e incluso, en ciertas circunstancias, de la tortura. El texto es el siguiente:

"V.13 El uso de la fuerza y las amenazas"

Se prevé que no se hagan interrogatorios con el uso de fuerza salvo en las situaciones en que le resulte difícil a la persona interrogada decir la verdad (se muestre evasiva).

Sin embargo, si es necesario recurrir a la fuerza, no debe estar presente como testigo ninguna persona de la población local (quías, miembros de la milicia civil, la gente común) para no despertar la animosidad de la población.

Frecuentemente la consecuencia del uso de la fuerza es que la persona interrogada bajo coacción confiesa con falsedad, por estar atemorizada y, por lo tanto, está de acuerdo con todo lo que el interrogador desea.

Evítese tomar fotografías que muestren la tortura (de alguien a quien se den descargas eléctricas, sea desnudado etc.).

Recuérdese que esa documentación o esas fotografías no deben ser impresas libremente ni en el extranjero ni en Denpasar, ni caer en manos de miembros irresponsables de la sociedad."

- 2) Toleran que se hagan amenazas contra la vida de las personas sometidas a interrogatorio para asegurar su colaboración 3/;
- 3) Prescriben una política de transporte de los partidarios del FRETILIN y de las familias de los miembros de éste que aún siguen en el monte a "lugares especificados", incluso a la isla de Atauro 4/.

Estas instrucciones toleran y prescriben políticas cuya aplicación forzosamente da lugar a la violación de derechos reconocidos internacionalmente como derechos absolutos que jamás deben violarse en circunstancia alguna. Amnesty International ha expresado siempre preocupación por el uso por las fuerzas indonesias en Timor Oriental de métodos que han incluido la tortura, en particular contra personas sometidas a interrogatorio después de ser capturadas o haberse rendido, y ejecuciones extrajudiciales, en particular de personas consideradas partidarias del FRETILIN. También ha expresado su inquietud por el transporte de varios miles de personas a la Isla de Atauro, donde han sido confinadas en condiciones que ponen gravemente en peligro su salud y su bienestar.

Debe tenerse presente que, aunque las autoridades indonesias hayan anunciado públicamente su política de transporte de personas a la isla de Atauro, las torturas y las ejecuciones extrajudiciales están claramente en contradicción con la política expresada públicamente acerca del tratamiento de los habitantes de Timor Oriental detenidos después de su captura o rendición. En agosto de 1977, el Presidente Suharto anunció personalmente una amnistía para "el resto de los miembros del FRETILIN" que se rindieran, y garantizaba incondicionalmente su seguridad. El ofrecimiento inicial de amnistía se renovó en la fecha de expiración, es decir, el 31 de diciembre de 1977. En las zonas donde se creía que existían miembros del FRETILIN se arrojaron constantemente volantes en los que se

---

3/ En la sección 3.c del "Manual técnico de métodos de destrucción de la Red de Apoyo al GPK (FRETILIN) para uso de las autoridades de aldea", (Babinsa/Team Pembina Desa) se da una directriz que dice lo siguiente:

"Señale que los amigos [de los interrogados] siguen vivos porque han confesado honestamente y se han mostrado dispuestos a ayudar a las fuerzas armadas a restablecer rápidamente la seguridad."

En la sección V.15.c.3) del "Manual técnico sobre el sistema de Seguridad en ciudades y asentamientos" se describe también un método que se recomienda a los interrogadores, es el siguiente:

"Deben darse garantías de vida a la persona que se interroga siempre que su confesión sea honesta y esté dispuesta a ayudar a que progrese la Operación."

4/ En la sección 3.d del "Manual técnico de métodos de destrucción de la red de apoyo al GPK (FRETILIN) para uso de las autoridades de aldea" se dice:

"Evacúese la red de ayuda al GPK (FRETILIN) que aún existe en los asentamientos, así como a las familias de la GPK (FRETILIN) que aún no han sido evacuadas, a Atauro o a otros lugares especificados." (Subrayado en el original.)

garantizaba la seguridad a quienes se rindieran. Además, se indujo a las personas que se habían rendido, o habían sido capturadas, a hablar por la radio y a realizar otras formas de propaganda en las que aseguraban no haber sufrido daños. Se conoce varios casos de naturales de Timor Oriental que se rindieron y a los que se garantizó su seguridad.

### Interrogatorios y tortura

Amnesty International ha recibido muchas denuncias de la tortura de naturales de Timor Oriental sospechosos de haberse opuesto a la ocupación indonesia. Las denuncias se suelen referir a personas que se encuentran precisamente en la situación que se describe en el manual sobre interrogatorios mencionado más arriba, es decir, personas que son objeto de interrogatorio después de ser capturadas o de rendirse.

Un timorense que había trabajado con los servicios secretos de Indonesia ha descrito el procedimiento que se sigue en tales casos:

"El procedimiento normal era interrogar a los prisioneros o a los que se rendían. A los que se rendían y no eran soldados que habían luchado al lado del FRETILIN se les ponía en libertad después del interrogatorio pero solamente previa autorización de la sede de los servicios secretos en Dili.

Normalmente, se les torturaba durante los interrogatorios, especialmente cuando los interrogadores creían que eran soldados o dirigentes del FRETILIN. La tortura consistía en golpearlos con un instrumento contundente, aplicarles cigarrillos encendidos alrededor de la boca o darles descargas eléctricas, a veces en los genitales.

Los superiores jerárquicos decidían a quién había que matar después del interrogatorio. Se mataba a la mayoría de los dirigentes y a los más instruidos, a los mejor dotados. También se interrogaba, torturaba y mataba a sus esposas."

Esta descripción concuerda con la información recibida por Amnesty International sobre distintos casos relativos al trato dado a los timorenses que se habían rendido o habían sido capturados. En uno de esos casos, de los que se informó a Amnesty International, la persona en cuestión se rindió a los indonesios en diciembre de 1978 en la aldea de Berecoli del distrito de Baucau, con otros seis hombres, y sus esposas e hijos. A causa del intenso bombardeo indonesio, un gran número de personas que se encontraban bajo control del FRETILIN huyeron al Monte Marebian y muchos de ellos se rindieron, con la aprobación de la dirección del FRETILIN, que reconoció que ya no disponían de suficientes alimentos para mantener a toda la población que les acompañaba. Después de rendirse, P. estuvo detenido durante un mes en el garaje de una pousada (posada) de Baucau que había sido convertida en un centro de detención y donde se encontraban otras 600 personas, aproximadamente. Por la noche se interrogaba a los detenidos y P. fue interrogado en la pousada, pero sobre todo en los cuarteles de Baucau; afirma que, mientras le interrogaban, le amenazaban con una pistola. Le rodearon los pulgares con cables conectados a un pequeño generador y le aplicaron descargas

eléctricas, a él no le quemaron con cigarrillos pero a otros sí. Después de estar detenido un mes en Baucau, fue trasladado a los depósitos de la tienda de San Tai Ho del Distrito de Colmera, en Dili, que los servicios secretos del ejército utilizaban a la sazón para los interrogatorios. Después de una semana, lo pusieron en libertad dejándole salir del almacén de San Tai Ho 5/.

Amnesty International desea referirse en especial a los dos centros para interrogatorios que, según le informaron se están utilizando en Dili desde principios de 1983. Se han recibido continuos informes de torturas y malos tratos a las personas detenidas en esos locales, que son los siguientes:

- un almacén anexo a la casa, antigua propiedad de Francisco Babo, situada en la Rua Abilio Monteiro del distrito de Colmera, que ahora se cree está ocupada por una unidad del RPKAD (tropas paracaidistas del Resimen Parakommando Angkatan Darat) a la que recientemente se ha rebautizado con el nombre de Kopsandha;
- una casa, antigua propiedad de Joao do Rosario Martires, situada en la Rua Alferes Duarte O Arbiru del distrito de Farol, que se utiliza desde finales de 1979 para los interrogatorios de los servicios secretos del ejército (A-I, conocida comúnmente como Intel).

Se ha informado a Amnesty International acerca de personas conducidas a esos centros para ser interrogadas que han salido de ellos con señales visibles de tortura. Uno de esos relatos relativo al centro Intel dice lo siguiente:

"En diciembre de 1980 uno de mis amigos del FRETILIN fue objeto de torturas que consistieron en descargas eléctricas y quemaduras. Después de las descargas eléctricas tenía los labios, a los que le habían aplicado el alambre, quemados y partidos. También le habían producido quemaduras con cigarrillos en todo el cuerpo. Todo ello por ser sospechoso de transmitir información a las fuerzas del FRETILIN."

Entre los que fueron sometidos a interrogatorios y, presuntamente, torturados, había varias mujeres a las que, al parecer, se detuvo por ser sospechosas de haberse comunicado con parientes que estaban en la guerrilla. Amnesty International tiene los nombres de varias mujeres detenidas por los servicios secretos, a las que se violó y quemó, aplicándoles cigarrillos en los pechos.

Un relato acerca del centro del RPKAD de la Rua Abilio Monteiro da testimonio de su siniestra fama:

---

5/ Hasta fines de 1979, los servicios secretos del ejército habían utilizado el almacén de San Tai Ho mencionado más arriba para realizar sus interrogatorios. Amnesty International ha recibido también frecuentes informes de torturas a personas detenidas en el almacén de San Tai Ho.

"Si te llevan allí, las esperanzas de salir son del 0,1%. Envían allí a los capturados en el monte que luchan contra las tropas indonesias, especialmente a los jefes de la guerrilla, y los torturan para obtener información, quemándolos con cigarrillos en la cara, el pecho, los oídos y los genitales, y aplicándoles descargas eléctricas. Después los matan."

Amnesty International tiene también los nombres de personas detenidas en alguno de los dos centros citados que han "desaparecido" y que se teme estén muertas.

Un informante que a mediados de 1982 tenía acceso al almacén situado detrás del centro del RPKAD donde se recluía a los prisioneros informó de haber visto a unas 100 personas que, por su forma de vestir y aspecto, parecían ser predominantemente campesinos de fuera de Dili. Amnesty International no conoce en qué estado se encuentran actualmente esas personas, pero hay motivos para inquietarse por su seguridad dado que en otros informes se indica que las personas que se cree han sido trasladadas a cualquiera de esos dos centros de Dili no han reaparecido.

Uno de esos casos es el de Venancio Gomes, miembro del Comité Central del FRETILIN, que fue arrestado en Dili durante los primeros días de la invasión indonesia en diciembre de 1975. Los detenidos en esa época que se salvaron de la ejecución inmediata <sup>6/</sup> fueron primero trasladados al Hotel Tropical y después, en enero de 1976, a la prisión del distrito portugués (la comarca Cadeia, a la que todavía se conoce con el nombre de Comarca a pesar de que los indonesios la han rebautizado con el nombre de Lembaga Pemasyarakatan Dili). En 1979 Venancio Gomes salió de la prisión de Comarca. Después del ataque del FRETILIN contra una estación de radiodifusión en Dare, en las afueras de Dili, el 10 de junio de 1980, Venancio Gomes fue una de las 600 personas de las que se informó que habían sido arrestadas en Dili. En un principio fue recluido en Comarca, pero después de una semana fue trasladado al centro Intel de Farol. Nunca más volvió a aparecer.

Amnesty International ha recibido informes de personas que han muerto de resultas de la tortura y de las palizas recibidas durante los interrogatorios y ésta ha podido ser también la suerte de otras personas presuntamente "desaparecidas". Orlando Marques, a quien los indonesios habían nombrado camat (funcionario a cargo de un subdistrito) de Iliomar, en Los Palos, murió a consecuencia, presuntamente, de los golpes recibidos durante el interrogatorio, después de haber sido detenido por sospechas de deslealtad, poco después de su vuelta de un curso para funcionarios en Java. Afonso Freitas, quien se había rendido a finales de 1978, murió, según se informa, en su casa de Vemasse en 1979 a consecuencia de los golpes recibidos mientras estaba recluido en la pousada de Baucau. Amnesty International tiene los nombres de 14 personas que, según se informó, murieron a causa de las torturas y el hambre en las prisiones de Dili y Aileu, después del ataque del FRETILIN del 10 de junio de 1980.

---

<sup>6/</sup> Se sabe que más de 40 prisioneros fueron ejecutados el 11 de diciembre de 1975 en el edificio de la aduana de Ponte Cais donde al principio se recluía a los prisioneros.

Amnesty Internacional ha recibido información detallada sobre los interrogatorios de 103 personas detenidas en relación con un presunto ataque que el FRETILIN había proyectado hacer contra las ciudades de Bazartete y Likisa en enero de 1981, de las cuales, según se informó, todas, a excepción de tres, habían sido torturadas. Se sometió a las 103 personas a interrogatorio durante los meses de marzo y abril de 1981 en el cuartel general de la comandancia militar (KODIM) del distrito de Likisa. Entre los interrogados había campesinos, estudiantes, maestros, funcionarios públicos, miembros de la milicia civil (Hansip) y varios miembros de la asamblea representativa popular de subdistrito, incluso su presidente. Amnesty Internacional ha recibido copias de dos cartas dirigidas a un funcionarios de administración local escritas por personas que habían firmado declaraciones admitiendo su participación en el presunto plan. En una de ellas se relata cómo su firmante, después de insistir en un principio en que no había participado en el presunto plan de ataque, fue trasladado por las autoridades indonesias a ver a un antiguo funcionario público detenido en la prisión local del KODIM. Este preso le dijo: "No había hecho nada malo, pero, al final, tuve que hablar porque no podía soportar los sufrimientos y castigos que me infligían. Es mejor mentir y obedecer". El autor conoció más tarde a otras dos persona que habían sido detenidas en relación con el supuesto ataque, que afirmaron que ellas también habían sido objeto de malos tratos y que le aconsejaron que admitiera la complicidad. El autor de la segunda carta afirma también no haber participado en el supuesto incidente. Sin embargo, añade, "se me obligó a ceder porque no podía aguantar los golpes, patadas y descargas eléctricas ... Además, llegaron a decirme que si no confesaba, me matarían como a los héroes del FRETILIN. Pero si no hubiera sido por los golpes, las patadas y las descargas y se hubieran limitado a matarme ... habría tenido el valor de sostener la verdad". Amnesty Internacional no sabe qué suerte corrieron posteriormente los 103 detenidos en marzo y abril de 1981 en Likisa. Se informó de que algunos fueron enviados a la isla de Atauro. Sin embargo, existen también pruebas inquietantes de que muchos de ellos fueron asesinados posteriormente. En su carta de 3 de junio de 1981 al Presidente Suharto mencionada más arriba (véase la nota 1 de la pág. 1), los miembros de la asamblea provincial (DPRD) citaban una denuncia recientemente recibida que decía lo siguiente:

"En el distrito de Likisa decenas de personas fueron asesinadas por el KODIM después de haber sido torturadas mediante descargas eléctricas y otros tipos de quemaduras, sin que hubiera razón suficiente para ello."

#### Ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones"

Actualmente se dispone de numerosas pruebas que indican que las fuerzas indonesias que se encuentran en Timor Oriental han llevado a cabo ejecuciones extrajudiciales en gran escala desde los primeros días de la invasión. Amnesty Internacional tiene ahora listas de centenares de personas que, según se afirma, fueron asesinadas, fuera del contexto de combate, o "desaparecieron" entre diciembre de 1975 y fines de 1982. Las investigaciones realizadas por Amnesty Internacional se han concentrado en los primeros meses de 1979 y han puesto de manifiesto un cuadro persistente de asesinatos y "desapariciones" en gran escala, así como casos de lo que aparentemente son asesinatos al azar de individuos y de miembros de pequeños grupos.

Amnesty International considera que ahora se ha comprobado sin lugar a dudas que varios centenares de personas naturales, de Timor Oriental fueron ejecutadas en diversas partes del territorio entre fines de 1978 y septiembre de 1979. Algunas fueron asesinadas inmediatamente después de haberse entregado o de haber sido capturadas, otras algún tiempo después. Sin embargo, en otros casos se trataba de personas sospechosas de tener vinculaciones con el FRETILIN, pero que no se habían sumado a las fuerzas del FRETILIN que operan en el monte. En un análisis anexo a una lista de 51 nombres de personas asesinadas en la región oriental del territorio durante ese período, se señala que las personas cuyos nombres figuran en la lista ocupaban posiciones de segunda y tercera categoría en el FRETILIN, y que algunas de ellas ejercían ocupaciones civiles y no habían participado nunca en los combates. La investigación realizada por Amnesty International sobre estos asesinatos indica que las zonas en que tuvieron lugar con mayor frecuencia fueron la parte oriental del territorio, en especial el distrito de Los Palos y las localidades y aldeas circunvecinas del Monte Matebian. Durante una operación en las inmediaciones del Monte Matebian, llevada a cabo entre el 15 y el 17 de abril de 1979, 118 personas que no participaban en los combates fueron presuntamente ejecutadas en Uatolari, Uat Carabau, Viqueque, Ossu, Baquía y los villorrios de las faldas meridionales de la montaña. Amnesty International conoce los nombres de 31 personas que, según se ha informado, fueron ejecutadas en Kelikai en mayo y junio de 1979. En un informe sobre la situación reinante en ese período se dice lo siguiente:

"Cuando quieren liquidar a alguien, dicen que se ha ido a proseguir sus estudios o a Jakarta o Lisboa, o que ha sido convocado urgentemente a Kelikai. Kelikai es un puesto administrativo situado al pie del Monte Matebian donde se han llevado a cabo muchos de los asesinatos. Cuando se habla de Kelikai nos late aceleradamente el corazón y se nos ponen los pelos de punta, pues la sola mención de Kelikai significa una muerte segura para los que son convocados a comparecer allí."

Amnesty International tiene los nombres de 82 personas que, según se afirma, "desaparecieron" o fueron ejecutadas en el distrito de Los Palos en 1979. Amnesty International tiene también los nombres de personas que supuestamente fueron asesinadas o "desaparecieron" en zonas del territorio distintas de la región oriental, incluso los distritos de Aileu y Same, y en la capital, Dili.

A continuación figuran algunos relatos típicos correspondientes a este período:

Inacio de Fonseca, conocido también por el nombre de Solan, se rindió a fines de 1978, cerca de Ossu, con su esposa. Según se informa, recibió seguridades personales del comandante del regimiento a quien se rindió de que estaría a salvo. Se informa de que unos meses más tarde fue asesinado en Kelikai, en abril de 1979. Según se informa, se le llevó en helicóptero de Baucau a Kelikai. "Aterrizaron cerca de la oficina del administrador. Luego, cuatro hombres armados lo llevaron a la colina que está detrás de la iglesia. El fue quien dio ejemplo a todos los demás que se rindieron".

Antonio Sarmiento, un cultivador de leaumbres de Seloi, Aileu, se había rendido a los indonesios en enero de 1979. Una noche de julio de 1979 tropas indonesias se lo llevaron, aparentemente por sospecharse que pertenecía al FRETILIN, y nunca regresó.

Norberto Correia de la aldea de Seical, Baucau, fue llevado a Kelikai en mayo de 1979 e interrogado acerca de sus hijos, que según se creía se habían unido a las fuerzas del FRETILIN en el monte. El propio Norberto Correia nunca había tenido relaciones con el FRETILIN. Se afirma que, después de ser interrogado sobre el paradero de sus hijos, fue asesinado.

Después de entregarse a los indonesios en Hatocarabau, Viqueque, en octubre o noviembre de 1978, Joao Andrade Sarmiento regresó a su hogar en Los Palos y reanudó su labor como enfermero. En junio de 1979, según se afirma, él y varias otras personas fueron apresados y asesinados en Los Palos. Entre los asesinados de este grupo se encontraban: Tome Cristovao, que, según se informa, nunca había sido simpatizante del FRETILIN y había trabajado con los indonesios como intérprete, pero de quien aparentemente se sospechaba que era desleal porque había protestado contra los asesinatos que se cometían en el distrito de Los Palos, y Benedito Savio, que trabajaba como asistente del bupati (administrador de distrito) de Los Palos en la época de su muerte. Otras personas que presuntamente fueron asesinadas en 1979 habían ingresado en el sistema administrativo o militar indonesio después de la invasión. Entre ellas estaban los miembros de una unidad militar integrada por 41 hombres dirigidos por un tal Joao Branco. Se afirma que todos ellos fueron asesinados en Gari Uai, Baucau, el 3 de julio de 1979, por los miembros del Batallón 126. Según se ha informado, se les había acusado de traicionar a los indonesios durante el ataque al Monte Matebian, en noviembre de 1978.

En 1979 hubo también muchos informes acerca de personas "desaparecidas", especialmente en Dili. Un indonesio que visitó Timor Oriental durante varios meses en el primer semestre de 1979 afirmó que, a fines de marzo, "los habitantes de Dili estaban sumamente nerviosos debido a las noticias de que los restantes dirigentes del FRETILIN habían sido raptados durante la noche y que nadie sabía nada sobre su paradero". El Padre Leoneto Rezo, un sacerdote portugués a quien se permitió abandonar Timor Oriental en junio de 1979, describió la situación que imperaba en Dili en el momento de su partida: "Nadie que tenga vinculaciones con el FRETILIN está a salvo; en cualquier momento puede ser apresado sin que su familia se entere y llevado a otra parte, ser recluido en un campamento para prisioneros, o en algunos casos simplemente "desaparecer"".

Varios dirigentes del FRETILIN que se habían rendido o habían sido capturados "desaparecieron" por esas fechas en Dili y otras regiones. Entre ellos se encontraban varias personas que habían sido miembros del Comité Central del FRETILIN o habían ocupado el cargo de ministro o viceministro cuando el 27 de noviembre de 1975, se proclamó la República Democrática de Timor Oriental, incluso el Ministro de Educación y Cultura, Hamis Basarewan Bin Umar; el Ministro de Justicia, Antonio Duarte Cavarino; el Ministro de Finanzas, Juvenal Maria de Fatima Inacio; el Viceministro de Defensa Nacional, Hermenegildo Alves; el Viceministro de Comunicaciones y Transporte, Domingos de Costa Ribeiro, y los miembros del Comité Central, Maria do Ceu Pereira Cavarino, Dulce Maria da Cruz, Sebastiao Montalvão, Afonso Redentor de Araujo y Leopoldo Joaquim.

Leopoldo Joaquim, miembro del Comité Central del FRETILIN, se rindió en Same, en la región sudoccidental del territorio, a principios de 1978. El suceso fue considerado lo suficientemente importante por las autoridades indonesias para publicar un folleto de propaganda con su fotografía, en el que se anunciaba que Joaquim se había entregado. Después de rendirse se le mantuvo detenido durante varios meses en el almacén de San Tai Ho. En abril de 1979, algún tiempo después de haber sido puesto en libertad, fue apresado por tropas indonesias y llevado desde su casa al hogar de su sobrina de 17 años, Maria Gorete Joaquim. Esta había sido detenida en 1976, acusada de pertenecer a la organización estudiantil del FRETILIN, llamada UNETIM. Ambos fueron entonces llevados presuntamente a trabajar en Baucau. Desde entonces, no se ha vuelto a verlos ni a saber de ellos. Amnesty International ha recibido diversas informaciones no confirmadas sobre su ejecución.

Varios de los "desaparecidos" de Dili estaban presos en el momento de su "desaparición". Entre ellos se encontraba el Comandante de las fuerzas armadas del FRETILIN, Domingos da Costa Ribeiro, quien, según se informa, había sido capturado y trasladado a Dili en 1977. El y otras diez personas que estaban detenidas en Comarca fueron presuntamente llevados la noche del 18 de abril de 1979 desde la prisión hasta una playa situada al este de Dili, llamada Areia Branca, y allí ejecutados por miembros del Batallón 745, una unidad militar de Timor mandada por indonesios. En este grupo de presos se encontraban también Filomeno Alves y Manecas Exposto, conocidos en Dili antes de la invasión por ser miembros de un popular grupo musical llamado Cinco do Oriente, que se habían rendido en Maubisse en enero de 1979. Otras dos personas que se encontraban detenidas en Comarca, Joao de Conceicao, ex funcionario del Departamento de Obras Públicas bajo la administración portuguesa, y Joao Bosco Sarmiento Quintao, ex policía militar del Ejército portugués, fueron llevadas por tropas del RPKAD una noche de marzo de 1979 y no reaparecieron jamás. Amnesty International ha recibido informes de que estos dos presos fueron asesinados en el Lago Tacitolu situado al oeste de Dili. Amnesty International ha recibido con frecuencia informaciones sobre personas que son llevadas a Areia Branca y al Lago Tacitolu, para asesinarlas allí.

Algunos parientes de Nicolau Lobato, presidente del FRETILIN, que, según se afirma, murió en combate en diciembre de 1978, habían sido aparentemente elegidos para ser ejecutados. Luego de haberse entregado, la madre de Nicolau Lobato, Felismina Lobato, estuvo detenida durante cierto tiempo y fue después presuntamente asesinada junto con varios de sus hijos en marzo o abril de 1979 en Lacluta, Viqueque. La hermana de Nicolau Lobato, Maria Lobato, y su esposo Moises Piedade fueron asesinados, según se afirma, en Uai Bobo, Baucau, en marzo de 1979. El tío de Nicolau Lobato, Paolo, "desapareció" a fines de 1980 en Dili, algún tiempo después de haberse entregado.

Amnesty International ha seguido recibiendo informes sobre "desapariciones" y ejecuciones desde 1979. Luego del ataque llevado a cabo por el FRETILIN el 10 de junio de 1980, se produjo una oleada de arrestos, asesinatos y "desapariciones" en Dili. Aparte de "desapariciones" como la de Venancio Gomes, citada más arriba, Amnesty International ha recibido informes acerca de asesinatos a sangre fría cometidos por las fuerzas mandadas por los indonesios, inmediatamente después del ataque. Cincuenta familias que vivían en las inmediaciones de Dare, donde tuvo lugar el ataque, fueron presuntamente asesinadas al azar, como represalia por la incursión. El entonces Ombudsman de Dili, Mesenseñor Martinho da Costa Lopes, envió un

informe al Arzobispo de Jakarta sobre algunos de los asesinatos que se cometieron en Dare luego del ataque de junio. Se afirma que un tal Norberto se entregó el 13 de junio de 1980, acompañado por el Obispo y otros sacerdotes, al comandante militar local, que le había dado garantías sobre su seguridad. No obstante, según se afirma, Norberto fue llevado algunos días más tarde al edificio del Seminario de Dare donde fue golpeado y torturado por miembros de la milicia civil (Hansip). Según se informa, el 21 de junio fue asesinado y su cuerpo arrojado a un barranco. En la carta del Arzobispo se menciona también que varios miembros del Hansip torturaron y asesinaron públicamente el 2 y el 3 de julio de 1980 a tres hombres y a una mujer. Se informó también a Amnesty International de que, tras el ataque realizado el 10 de junio de 1980, 18 personas fueron llevadas en un camión por miembros del RPKAD hasta un lugar llamado Fatu Ha'i, cerca de Becora, al este de Dili, en la carretera que va a Baucau. Según se ha informado, se disparó contra estas personas a medida que descendían del camión y se hicieron rodar sus cuerpos por la ladera de una colina, donde se les dejó abandonados. Amnesty International tiene los nombres de 74 personas que, según se afirma, han sido ejecutadas, han "desaparecido" o han muerto como consecuencia de torturas en la zona de Dili, tras el ataque del 10 de junio de 1980.

Durante la Operación Seguridad (Operasi Keamanan), llevada a cabo entre julio y septiembre de 1981, se desplegó a millares de habitantes de Timor a fin de formar "vallas" humanas que debían converger sobre las fuerzas del FRETILIN que aún quedaban y acorralarlas. Las informaciones indican que los civiles reclutados para esta operación fueron colocados en una situación de extremo peligro para sus vidas. Se les exigió que avanzaran al frente de las fuerzas indonesias, sin armas o armados sólo con armas primitivas. Amnesty International ha recibido muchos informes en el sentido de que quienes regresaron a sus hogares luego de la operación mostraban señales de gran debilidad física, como consecuencia de haber recibido raciones alimenticias insuficientes. Es también evidente que muchos no regresaron a sus hogares. No es posible estimar el número de personas que murieron en la operación ni determinar las circunstancias precisas de su muerte. Amnesty International recibió información que abarcaba el período de la operación y que indicaba que muchas personas habían muerto al margen de los combates.

B., un antiguo miembro del FRETILIN de 33 años, que se había entregado en 1978, fue sacado de su hogar, ubicado en la zona llamada Grilos de Dili, una noche de septiembre de 1981 por las tropas indonesias. Formaba parte de un grupo de unas 500 personas que fueron reclutadas por la fuerza en Dili en ese momento. A fines de septiembre, los cuerpos de los miembros del grupo que habían muerto en la operación, fueron traídos nuevamente a Dili. Entre ellos se encontraba el cuerpo B., que había recibido un tiro en la nuca. Los testigos de su muerte afirmaron que había sido uno de varios naturales de Timor asesinados por las tropas indonesias después de que una unidad del FRETILIN hubiera conseguido eludir la captura.

Aunque Amnesty International no ha recibido informes sobre asesinatos y "desapariciones" en gran escala desde la época de la Operación Seguridad en 1981, han persistido las informaciones sobre asesinatos individuales y hay motivos para temer que, al no haber un propósito claro de obligar a las fuerzas indonesias a mantenerse dentro de los límites del derecho, dichas fuerzas, puedan en determinadas circunstancias recurrir a medidas brutales en gran escala.

Amnesty International sigue recibiendo informes como los siguientes:

- En noviembre de 1982, cuatro personas, Jose Viegas, Augusto Bello, Augusto Gusmao y Cosmo Freitas fueron apresados por tropas de Indonesia en Vemasse, Baucau por sospecharse que mantenían relaciones con el FRETILIN. Jose Viegas, maestro de escuela primaria, fue presuntamente asesinado luego de su arresto. Los demás, aparentemente salvados por la intervención de sus respectivas familias, fueron llevados a Dili, donde se les mantuvo detenidos durante cierto tiempo en el antiguo cuartel portugués de Taibesse.
- También en noviembre de 1982, Joao Brito, de Viqueque, fue ejecutado, según se afirma, por soldados indonesios en Venilale, Baucau, por haber golpeado a un soldado indonesio que había abusado sexualmente de su esposa.
- Aproximadamente en octubre de 1982, F., que se había entregado el mes anterior, fue, según se afirma, quemado públicamente en Ainaro. Luego de haberse entregado, fue llevado, según las informaciones recibidas, a trabajar con los indonesios y enviado luego de vuelta al monte con el cometido de inducir a los simpatizantes del FRETILIN a entregarse. Poco tiempo después de haber regresado Brito del monte, el pueblo Ainaro fue objeto de un ataque. Según se afirma, los indonesios le acusaron de traicionarles y lo quemaron públicamente para dar ejemplo.

#### Atauro y otros lugares de detención

Se empezó a tener noticias sobre el traslado de personas a la isla de Atauro a mediados de 1980, cuando se informó de que un número desconocido de personas había sido enviado a la isla a raíz de su presunta participación en el ataque del 10 de junio de 1980 mencionado antes. G., quien se había rendido en Manatuto en febrero de 1979, estaba entre las 600 personas detenidas en julio de 1980 después del ataque. Tenía 13 años en el momento de la invasión y sólo 17 en el de su detención. Después de un período de interrogatorios en el cuartel del distrito militar de Colmera y un período de detención en la prisión de Comarca, en Dili, se le envió a la isla de Atauro. La detención se hizo en el lugar de trabajo y nunca se notificó oficialmente su paradero a su familia. Amnesty International recibió otros informes sobre el traslado a Atauro, entre diciembre de 1980 y abril de 1981, de varios centenares de habitantes de Timor de las zonas de Los Palos, Baucau y Liquica. Según se informó, las personas enviadas a Atauro durante este período eran civiles de quienes se sospechaba que simpatizaban con el FRETILIN, y no guerrilleros activos. Las personas cuyo nombre conocía Amnesty International que fueron enviadas a la isla durante este período habían sido funcionarios públicos, agricultores, maestros y estudiantes antes de su detención. Pero la mayoría de los trasladados fueron enviados a Atauro entre junio y septiembre de 1981, durante la Operación Seguridad, en que más de 3.400 personas fueron enviadas a la isla.

Una gran proporción de los trasladados a la isla eran mujeres, niños y ancianos. El caso de la Sra. J. es un buen ejemplo. Su marido era miembro del FRETILIN. Fue detenida por tropas indonesias en Dili a principios de 1981 y, durante el interrogatorio, declaró que su marido estaba vivo. Como resultado de ello, la detenida, su hermana, su madre y sus tres hijos fueron enviados a Atauro.

Otro de los casos se refiere a un niño de 8 años, uno de 16 que aparecen en las estadísticas oficiales como huérfanos, que fue enviado a Atauro porque las autoridades indonesias se había enterado de que su hermano era un miembro del FRETILIN que seguía en el monte.

La situación de las personas enviadas a Atauro entre 1980 y 1981 era deplorable. La ración alimentaria semanal de los detenidos consistía solamente en una lata de maíz, que debían complementar cultivando sus propios alimentos. En la práctica, la aridez de la isla y la composición de la población detenida hacía esto sumamente difícil, por lo que la mayoría se veía forzada a recoger hojas, raíces y otras sustancias comestibles. Las estadísticas oficiales colocan en 176 el número de muertes en la población detenida entre junio de 1981 y mayo de 1982. Sin embargo, los informes recibidos por Amnesty International indican que por lo menos el doble de personas murieron de malnutrición, gastroenteritis y paludismo en el segundo semestre de 1981.

Al principio, se esperaba que las familias trasladadas a Atauro construyeran su propio alojamiento, pero en diciembre de 1981 los detenidos fueron trasladados a unas barracas recién construidas que medían 20 pies por 60 pies y podían dar cabida aproximadamente a unas 60 personas. Tras la visita a Atauro de una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en febrero de 1982, las autoridades indonesias convinieron en que la Cruz Roja emprendiera un programa de socorro en Atauro con suministros de alimentos y medicinas de emergencia.

Pese a las seguridades dadas anteriormente por Indonesia en el sentido de que se clausuraría Atauro, probablemente para mediados de 1982, el número de detenidos en la isla aumentó considerablemente durante el año, de 3.280 personas en febrero de 1982 a más de 4.000 para mediados de septiembre de 1982. Desde comienzos de 1983, se ha informado de que un considerable número de personas han regresado al territorio. Se cree que el número de personas en Atauro se había reducido a alrededor de 1.600 para agosto de 1983. Amnesty International ha recibido informes de que las personas devueltas al territorio no eran enviadas necesariamente a sus aldeas de origen. Se informó de que muchas personas que habían estado detenidas en Atauro no fueron devueltas a sus antiguos hogares en la parte oriental del territorio, sino a "aldeas de reasentamientos" cerca de Maliana en el extremo occidental.

Amnesty International sigue recibiendo informes acerca de personas detenidas sin acusación formal ni juicio en lugares distintos de Atauro. Se cree que el número de presos políticos detenidos en la Comarca, en Dili, es muy inferior al de 1979, cuando se informó que había unas 700 personas detenidas en esa prisión, y que actualmente no hay probablemente más de diez personas detenidas por motivos políticos. Entre los que se cree que siguen detenidos se cuentan dos primos, Januario y David Ximenes, y Mariano Bonaparte, todos ellos detenidos después del incidente del 10 de junio de 1980; y un grupo de cinco personas <sup>7/</sup> que estaban cumpliendo su servicio militar en el enclave de Oecusse cuando se produjo la invasión indonesia y que fueron trasladados a la Comarca a fines de 1977, quedando detenidos allí desde entonces. Amnesty International ha expresado en diversas ocasiones su preocupación por las condiciones en la Comarca. Se entiende que ha

---

<sup>7/</sup> Los nombres de los cinco detenidos son: Wenceslau de Carvalho, Vicente Nunes, Celestino da Conceição, José Aqapito y Espirito Santo.

habido algunas mejoras en la atención alimentaria y médica que se da a los prisioneros desde 1980. Sin embargo, los informes recientes confirman la prevalencia de tuberculosis en la prisión. Amnesty International tiene en su poder los nombres de 11 presos que murieron de tuberculosis que, según se cree, contrajeron en la Comarca. Amnesty International entiende también que algunos presos de la Comarca han hecho pagos para que se les pusiera en libertad y que por lo menos algunos de los que siguen detenidos seguirán presos por no poder pagar.

Además del pequeño grupo de presos que sigue detenido en la prisión del distrito de Dili, Amnesty International ha recibido informes frecuentes de presos que no han sido sometidos a juicio en otros centros de detención. En cada uno de los 13 distritos del territorio existen centros de detención anexos a los comandos locales del ejército y la policía. Se han recibido informes sobre personas detenidas por motivos políticos en dichos centros en Liquica, Uatolari, Viqueque y Baucau. También ha habido informes frecuentes sobre centros especiales de detención en Aileu y Atabae, donde se dice que hay presos políticos; y de personas detenidas por motivos políticos que se envían a otras islas frente a la costa de Timor Oriental y a las islas indonesias de Flores, Sumbawa y Bali.

Con excepción del programa continuo de visitas a la isla de Atauro, no se ha permitido al Comité Internacional de la Cruz Roja el acceso a ninguna cárcel, excepto la del distrito de Dili y una cárcel anexa al cuartel del comando del distrito militar de Los Palos, y se tiene entendido que no se han efectuado visitas a estas cárceles desde noviembre de 1982.

### Conclusión

El 20 de julio de 1983, Amnesty International se dirigió al Presidente Suharto para señalar a su atención su preocupación por el hecho de que los manuales a que se hace referencia en párrafos anteriores parecían condonar oficialmente la tortura e incluso la muerte de los partidarios del FRETILIN. Amnesty International instaba en la forma más enérgica en su carta al Presidente Suharto a que diera inmediatamente instrucciones a todas las fuerzas bajo su mando prohibiéndoles torturar en ninguna circunstancia a los detenidos.

Amnesty International recordó al Presidente Suharto que había expresado en repetidas oportunidades en los últimos años al Gobierno indonesio su preocupación por los informes de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas indonesias en el territorio de Timor Oriental. En una carta anterior dirigida al Presidente Suharto en abril de 1980, Amnesty International, había expresado su preocupación por los informes de graves violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental, incluso informes de que varias personas que se habían rendido o que habían sido capturadas por fuerzas indonesias habían "desaparecido" posteriormente y era posible que hubieran sido ejecutadas. En esa ocasión, Amnesty International instó al Presidente Suharto a dar instrucciones a las fuerzas indonesias en Timor Oriental para garantizar la seguridad de dichas personas, en cumplimiento de la amnistía que había ofrecido personalmente en agosto de 1977.

El Gobierno de Indonesia respondió a la preocupación expresada por Amnesty International ante las graves violaciones de los derechos humanos que parecían haberse condonado oficialmente en Timor Oriental negando que el Ministerio de Defensa y Seguridad hubiera expedido manual alguno relativo concretamente a Timor Oriental 8/.

Amnesty International no considera satisfactoria la respuesta del Gobierno de Indonesia. Amnesty International no ha dicho que los manuales, que se encuentran en su poder, fueron emitidos por el Ministerio de Defensa y Seguridad, como parece implicar el portavoz del Gobierno, sino por el comando militar de Timor Oriental y Amnesty International no tiene motivos para dudar de su autenticidad.

A falta de garantías oficiales de que no se tolerarán las políticas que se prescriben y condonan en los manuales, Amnesty International sigue profundamente preocupada por las perspectivas de los derechos humanos en Timor Oriental. En vista de las pruebas sustanciales de que se han cometido violaciones sistemáticas y constantes de los derechos humanos individuales de habitantes de Timor desde la invasión de Indonesia, y en vista de la falta de pruebas de que haya una intención oficial de revocar lo que parece ser una política establecida, cuyo resultado predecible es la perpetración de esas violaciones, Amnesty International sigue profundamente preocupada ante la probabilidad de que se sigan violando los derechos humanos de los habitantes de Timor Oriental mientras ese pueblo expresa su oposición a la ocupación indonesia.

-----

8/ Un portavoz del Ministerio de Defensa y Seguridad dijo: "Jamás hemos expedido un manual para Timor Oriental". Añadió que existía un manual general para todas las dependencias militares de Indonesia, pero no quiso dar detalles. Dijo que, como se consideraba que Timor Oriental formaba parte del territorio de Indonesia, no se había expedido un manual especial para Timor Oriental.

